



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA NO.018
JUNIO 21 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 6:30 P.M. del 21 de Junio de 2021 se reunió la Junta Directiva de manera virtual convocada extraordinariamente por el Presidente, Jesús Ávila Terán, con el propósito de tratar el tema sobre los calendarios académicos.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos

El Compañero German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical, ingresa a la reunión cuando ésta ya ha iniciado.

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Intervención del presidente
3. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas.

Jesús Avila, presenta su saludo y manifiesta que todos conocemos las propuestas de las Secretarías de Educación donde establecen recuperación de los 31 días que se dejaron de laborar durante el Paro Nacional. El acercamiento que se planteó con las Secretarías de



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Educación se hizo en el entendido que si bien es cierto es el Ministerio de Educación es quien aprueba el calendario y sus modificaciones, las Secretarías son las que lo presentan de la Junta.

Informa también que la única que respondió fue la Secretaría de Educación Departamental, a quien le manifestó que teniendo en cuenta la circular que envió a los Rectores, le solicitábamos que concertara con el sindicato la propuesta que tenemos para recuperar contenidos programáticos, porque no se puede hablar de recuperar 31 días exactamente.

Debemos entonces insistir en reunirnos con las Secretarías de Educación e igualmente coordinar con las Subdirectivas y Delegados del Distrito las visitas de verificación de las condiciones físicas y de bioseguridad de las instituciones educativas, las Subdirectivas adelantarían el trabajo con los Delegados de cada municipio. Los recursos para dar un auxilio de transporte saldrían del rubro respectivo.

Precisa también que no es suficiente un comunicado rechazando la postura de las Secretarías en torno a la propuesta de recuperación del tiempo no laborado, sino que hay que entablar diálogo directo con éstas y llevar una postura unificada.

Eduardo Castillo, considera que en éstos momentos el impase es grande porque FECODE no se ha manifestado con claridad sobre el tiempo a reponer y tiene entendido que en la mesa de negociación éste tema se tratará el miércoles; así resulta muy complicado concertar con cada Secretaría lo del calendario y otros temas como la presencialidad.

Informa que Malambo hizo un preacuerdo con los Rectores esperando que FECODE y el MEN definieran, al respecto; sin embargo, la Secretaría de Educación sacó un comunicado contrario.

Marinelda Salas, informa que la Secretaría de Educación de Soledad se reunió con los Rectores e invitó a la compañera Delia Ibáñez como Presidenta de la Subdirectiva, quien informo al resto de miembros sobre el particular. La Secretaría informó que el día 4 de Julio tienen reunión con Ministra de Educación todos los Secretarios del país y quería llevar a esa reunión como el consenso de que pensaban los rectores y si habían dialogado con sus docentes sobre el tema; se entiende que esa es una directriz de la misma Ministra.

Por una propuesta que se hizo en Junta le escribió a la Secretaria de Educación de Soledad solicitándole que antes de la reunión con la Ministra, se reuniera con una comisión de la Junta para el tema del calendario; pero no le ha respondido.

Henry Rada, aclara que el hecho de que nos siguieron cancelando el salario es porque el Paro no fue declarado ilegal, tiene entendido que en el Departamento muchas instituciones suspendieron el envío de guías durante el mismo. Con esa postura de las Secretarías dejan la puerta abierta de que en próximos Paros sean las instituciones las que presenten sus propuestas de recuperación del tiempo dejado de laborar.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Oswaldo Coronado, informa que en algunas instituciones educativas del Departamento están enviando a los docentes un formato de la Secretaría de Educación sobre el plan de recuperación y tienen plazo hasta mañana para diligenciarlo.

José Luis Castillo, manifiesta que en diferentes grupos ha expresado que debemos esperar y acatar las directrices de FECODE y de ADEA al respecto y de que se muestra de acuerdo con organizar las comisiones para ir a las Secretarías de Educación, porque también está el tema de la presencialidad y por ejemplo el Inocencio Chincá reunió a sus docentes para decirles que el 15 de Julio regresan a la presencialidad y nosotros conocemos las condiciones físicas de esa institución, que no son las mejores.

Alexis Angulo, manifiesta que ante las circulares del Departamento y Distrito ha habido muchas interpretaciones e incluso del comunicado de ADEA, a conveniencia de Rectores y de docentes. Por eso, se entiende que ojalá en ésta reunión podamos unificar una propuesta y también se lleve a las Secretarías la propuesta de unificar los calendarios, igualmente, que las Comisiones se roten para que los que somos de otros municipios podamos interactuar con otras Secretarías y que se tenga en cuenta a USDE para éstas reuniones.

Hace referencia por ejemplo a una propuesta de recuperación de la I.E Técnica Industrial de Palmar de Varela, que contemplan hacerlo los días sábados

Henry Rada, solicita una moción para manifestar que se podría llevar la propuesta de que la recuperación de contenidos en todos los entes territoriales fuese máxima hasta el segundo viernes de diciembre y con ello se unificarían automáticamente los calendarios.

Indira Benavides, informa que hizo lo propio con Malambo de solicitar una reunión, la Secretaria no ha dado respuesta; por su parte el Distrito ha solicitado a los Rectores que deben enviar el día miércoles, propuestas de recuperación consensuadas con sus docentes y con las respectivas actas.

Luis Grimaldo, expresa que las resoluciones del Departamento y del Distrito amenazan a los maestros, y debemos pronunciarnos con un comunicado rechazando esa actitud; igualmente la Ministra también amenaza cuando nos convoca a la presencialidad a partir del 15 de Julio, so pena de descontarnos.

Hace referencia que va la tercera reunión entre FECODE y el Ministerio, y lo que ha hecho éste es dilatar la discusión y hasta ahora no hay acuerdo de nada; las Secretarías de Educación están replicando lo que está haciendo el Ministerio, dilatando también; manifiesta que de hecho llamó varias veces a las Secretarías de Educación del Departamento, del Distrito y de Soledad y ninguna respondió.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Dice que se aparta de Henry, en el sentido de que los docentes tengan la facultad de aprobar su propia propuesta de recuperación a sabiendas que es el Ministerio quien aprueba o desaprueba los calendarios académicos.

También manifiesta que la Ministra no les ha dado importancia a los calendarios, porque lo que le interesa es la presencialidad, y si no han hablado de descuentos es porque el Paro no fue declarado ilegal. La protesta es un derecho constitucional y sectores como el de la rama judicial no recuperan tiempo, pero desde el punto de vista ético tenemos el compromiso de cumplirle a los estudiantes y a los padres de familia.

Propone que se le solicite al abogado la posibilidad de impugnar las orientaciones de las Secretarías del Departamento y del Distrito y si no pasa nada por lo menos se hizo el intento; porque ésta negociación nacional está difícil tenemos la posibilidad en un 80% de salir con las manos vacías.

Igualmente, propone que no se soliciten más citas, sino que se llegue a las Secretarías de Educación directamente.

Carlos Noriega, recuerda que antes de las Circulares del Departamento y Distrito, la Junta emitió el comunicado 022 dando las orientaciones respecto a los calendarios académicos y que por eso insistió en que debía emitirse otro comunicado rechazando las amenazas expresas en éstas circulares. Observa que son los mismos docentes quienes tienen el afán de recuperar tiempo y no contenidos curriculares como debería ser, y es indudable que la Ministra está preocupada es por la presencialidad; hay que tener en cuenta en esas propuestas de recuperación no violar el derecho a las vacaciones de los estudiantes.

Propone que se convoque a Subdirectivas y Delegados para trasladarnos a las Secretarías con presencia de periodistas para que se sepa lo que el Sindicato está haciendo en relación a los calendarios académicos y se rechace públicamente las amenazas de las Secretarías de Educación.

Jesús Avila, manifiesta que le llama la atención los comentarios de que porqué vamos a recuperar tiempo, cuando siempre se ha hecho a instancias de FECODE, no estamos hablando de recuperar el tiempo literalmente, sino contenidos; entonces, cabría preguntarse como le decimos a los padres de familia de que no vamos a recuperar los contenidos que dejaron de desarrollarse durante el Paro y si el docente no lo hace en éste marco que ha recibido puntualmente su salario, sí le pueden descontar y como responderíamos nosotros.

Aclara que cuando habló de cercanías con las Secretarías lo hizo porque son entendibles y no pueden objeto de críticas y que nadie desconoce que las Secretarías deben seguir las directrices del MEN, y por eso cuando sea necesario hay que enfrentar las administraciones. Por eso, hay que tomar decisiones porque la responsabilidad es grande,



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

quizás FECODE ni siquiera pronuncie en esta semana sobre el tema y de acuerdo con Alexis en rotar las comisiones, pero considera que en éstos momentos no es procedente.

Carlos Noriega, considera que no fue del agrado del Presidente cuando él en éste ambiente democrático solicita emitir un Comunicado para ratificar lo expresado en el N°022 y se rechazaran las amenazas de las Secretarías de Educación y aclara que en ningún momento ha dicho que no se hable con las Administraciones, hay que buscar soluciones, insistir y concertar lo que se pueda concertar; se puede esperar mañana para ver que informe del Comité Ejecutivo de FECODE se emite y tener en forma concreta otros argumentos.

Indira Benavides, solicita moción para informar que la Secretaría de Educación de Malambo da la cita de la reunión para mañana a las 3:00 P.M.

José Luis Castillo, expresa que está de acuerdo en sacar un comunicado rechazando las amenazas tanto de la Ministra como las de las Secretarías de Educación; que se esperen las directrices de FECODE y si no, entonces, se toma posición como Junta. De acuerdo con las comisiones, con Alexis Angulo de unificar calendario y que en las visitas a las Administraciones se lleven Periodistas.

Eduardo Castillo, considera que mañana no debería hacerse la reunión con Malambo, si no hay directriz de FECODE. Aprueba la estrategia del Comunicado y la solicitud de audiencias, porque es necesario el acercamiento con las Secretarías; se muestra de acuerdo con Luis Grimaldo en que las circulares del Distrito y Departamento son directrices nacionales y que de acuerdo a lo que informan Osvaldo Coronado e Indira Benavides, no se modificarían calendarios.

También manifiesta que para la mayoría de los maestros no es tangible lo conseguido en el Paro, por eso, es necesario seguir haciendo la pedagogía sobre todos los proyectos de las reformas que se retiraron por la presión de las protestas e igualmente cuidar las relaciones con los padres de familia

Henry Rada, es del criterio que la reunión con la Administración de Malambo debe hacerse, ratificándoles el deseo de regresar a clases con las condiciones de bioseguridad y obviamente lo del calendario académico.

Germán Espinosa, presenta excusas por entrar tarde a la reunión, se muestra de acuerdo en asistir a la reunión de Malambo y que se ratifique ante las Administraciones que sí queremos volver a la presencialidad y que históricamente somos los únicos que recuperamos tiempo después de un Paro.

Jesús Avila, ratifica la convocatoria a Delegados y Subdirectivas para organizar las visitas de verificación de las condiciones existentes donde laboran o donde les corresponda, teniendo en cuenta la Resolución No. 777.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

También está de acuerdo con la solicitud de citas, con la reunión en Malambo porque es un ente territorial que ha sido renuente con atender a la Junta. Igualmente, considera que, si llegan a acuerdos y luego FECODE y el MEN concretan otras directrices, obviamente las Secretarías deben replantear.

En cuanto lo que plantea el compañero Alexis Angulo de rotar las comisiones se muestra de acuerdo, pero en otro momento.

Jesús Avila, somete a votación la propuesta del Comunicado y la de ir directamente a las Secretarías, son aprobadas por unanimidad.

Conclusiones

Emitir el Comunicado con las consideraciones aprobadas.

Ir presencialmente a las Secretarías.

Asistir a la reunión de Malambo.

Ratificar la propuesta de recuperación de contenidos.

Convocatoria a Delegados y Subdirectivas para las visitas de verificación a las instituciones educativas.

Se da por terminada la reunión a las 9:50 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General